ESPECIFICACIONES TECNICAS MOBILIARIO Y ENSERES COMEDORES

ITEM	DESCRIPCION COMEDOR	UNIDAD	ACEPTO	
1.			SI	NO
1.1	Mesa de 60 cm. x 60 cm. x 73 cm. con superficie en tablero aglomerado fenólico de 25 mm. de espesor, enchapado con laminado decorativo de alta presión FÓRMICA, más balance con canto en PVC rígido 2 mm + esquinas con radios/redondeadas, ancladas al piso (incluye anclaje). Columna de anclaje al piso: tubo de 3" calibre 16 en acero cold rolled pintado. Acople de anclaje (disco) en eje de acero inoxidable pintado. Soporte de tapa: arnillas en lámina.	UND.		
1.2	Mesa de 120 cm. x 60 cm. x 73 cm. de altura, con superficie en tablero aglomerado fenólico de 25 mm. de espesor, enchapado con laminado decorativo de alta presión FÓRMICA, más balance con canto en PVC rígido 2 mm + esquinas con radios/redondeadas, ancladas al piso (incluye anclaje). 2 columnas de anclaje a piso: tubo de 3" calibre 16 en acero cold rolled pintado. Acople de anclaje (disco) en eje de acero inoxidable pintado. Soporte de tapa: arnillas en lámina.	UND.		
1.3	Silla de 4 patas en concha inyectada en polipropileno. Estructura en tubería de acero de 3/4" calibre 16, uniones por soldadura de proyección reforzada con "mig" y con acabado en pintura electrostática color gris AL o cromo, concha o carcaza en color azul rey de acuerdo a foto. Apilable hasta 4 unidades.	UND.		
1.4	Mesa tipo barra - superficie de 50 cm. de ancho, 1,00 m. de altura x 1,50 m. de largo, con superficie en tablero aglomerado fenólico de 25 mm. de espesor, enchapado con laminado decorativo de alta presión FÓRMICA, más balance con canto en PVC rígido 2 mm + esquinas con radios/redondeadas. Incluye 2 columnas ancladas a piso: cada columna será en tubo de 3" calibre 16, en acero cold rolled pintado. Acople de anclaje (disco) en eje de acero inoxidable pintado. Soporte de tapa: arnillas en lámina.	UND.		
1.5	Silla de 4 patas (alta) en carcasa inyectada de polipropileno, botas semiesféricas en polipropileno, estructura en tubería acero, pintura en polvo aplicación electrostática color gris AL o cromo, concha o carcaza el color azul rey de acuerdo a foto, apilable hasta 4 unidades.	UND.		
1.6	Juego de muebles para exteriores, elaborados en material resistente a la intemperie, en caso de ser madera esta deberá ser seca con tratamiento para intemperie. Cada juego debe estar compuesto por una mesa circular de aproximadamente 1,80 m. de diámetro y 73 cm de alto; ocho sillas plegables de 40 cm. de ancho, 45 cm. de largo y 84 cm. de alto; y un parasol de 3,5 m. de diámetro, con soporte en acero inoxidable y mecanismo de manivela para abrir y cerrar el parasol. El toldo debe ser plegable, en material 100% impermeable, debe evitar el paso de la luz solar al 100%, todos sus herrajes serán en material para intemperie y llevará el logo de la entidad impreso a color.	JGO.		
1.7	Horno microondas color plata o gris, 110 voltios y 0,7 pies cúbicos de capacidad (mínimo).	UND:		

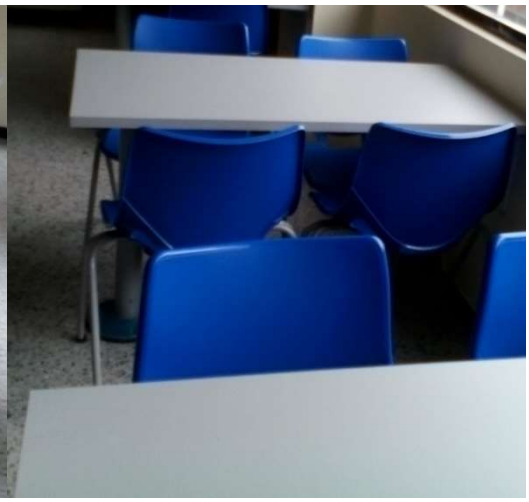
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES ADICIONALES

1. Colores de las conchas plásticas de las sillas **es azul.** (Ver Foto)

2. Colores de los tubos y herrajes metálicos de los diversos elementos a suministrar **son grises.** (Ver Foto)

3. Colores de las formicas de las barras y mesas son **gris claro** (Ver Foto)



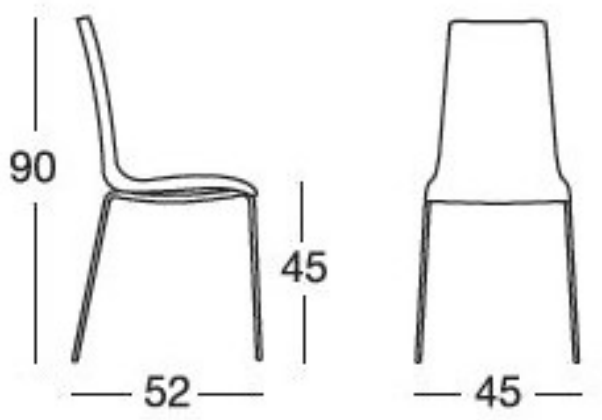


4. Colores de la lona impermeable del parasol será **gris**

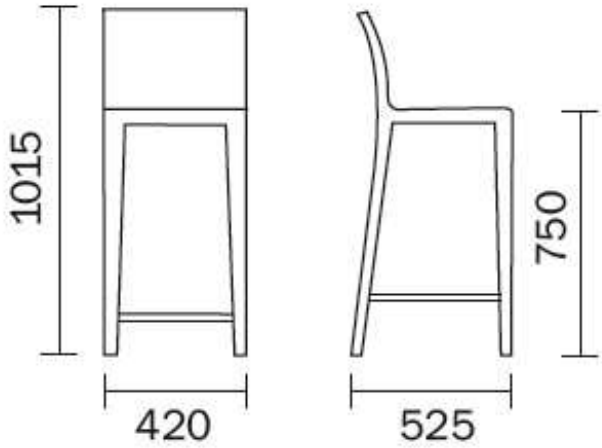




5. La altura de la silla en el ítem 1.3 es de **90 cms. Incluido espaldar, la altura del asiento estará a los 45 cms**. (Ver Foto)



6. La altura de la silla en el ítem 1.5 es de **101.5 cms. Incluido espaldar, la altura del asiento estará a los 75 cms**. (Ver Foto)



- El oferente que resulte seleccionado deberá garantizar materiales y elementos originales, nuevos y de primera calidad

- Todos los elementos requeridos en el presente anexo deben entregarse en perfecto funcionamiento y debe realizarse la capacitación en relación al funcionamiento de los mismos.

- Todos los elementos se deben entregar, instalar y dejar en funcionamiento, en los sitios definitivos de ubicación señalados y ciñéndose estrictamente a los planos o indicaciones suministradas por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo a las fechas acordadas con la Entidad.

- El contratista asumirá todos los costos de instalación y puesta en funcionamiento del todos los equipos y elementos requeridos para el funcionamiento del comedor.

- El contratista reemplazara, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o presentasen deterioro en su instalación.

- El contratista deberá hacer entrega real de los elementos objeto del contrato, en los Almacenes de las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial.

- El Consejo Superior de la Judicatura podrá adicionar o suprimir alguna de las sedes o lugares en el que se desarrollan las actividades para lograr una mejor optimización de los recursos. Por lo tanto, las cantidades a entregar por sede y las sedes indicadas en la respectiva ficha técnica, son estimadas y podrán variar de conformidad con las necesidades de la entidad, sin que el contratista pueda iniciar algún tipo de reclamación por esta causa.

- El precio final del oferente, debe incluir el valor de los equipos y bienes, incluyendo la totalidad de impuestos, tasas, etc., necesarias; se deben entregar puestos en funcionamiento, en las cantidades y lugares contemplados en el "ANEXO NECESIDADES DE DOTACION COMEDORES", y brindar la capacitación requerida a la persona que indique la Dirección Seccional, respectiva.

"**Nota 1**: Los interesados en participar en el presente proceso de selección deben anexar con su oferta, catálogo de los elementos ofrecidos. Entiéndase por catálogo el documento físico o magnético que contiene las características de los elementos ofertados."

Nota 2: Los interesados en participar en el proceso ceñirse al anexo de especificaciones técnicas.

Yo, _____, en mi calidad de representante legal de la empresa, unión temporal o consorcio _____, o en mi calidad de persona natural, me comprometo con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a entregar los elementos anteriormente relacionados, de acuerdo con las características descritas.

FIRMA